

DON JOSE PEREZ JIMENEZ (1887-1967)

MIGUEL ANGEL LEANDRO SANCHEZ ALVAREZ

La intención de este artículo es recordar a uno de los docentes más significativos de la Escuela de Magisterio de Oviedo, don José Pérez Jiménez, cuya categoría sobrepasa el marco de la propia Escuela, y colaborar a la recuperación de su figura, injustamente olvidada hasta época reciente. Su estudio es trascendental para entender aspectos de la pintura y de las artes aplicadas en nuestra región, debido a sus cualificados conocimientos, tanto teóricos como prácticos, desarrollados en su dilatado magisterio en Oviedo, desde el 9 de septiembre de 1914 hasta su jubilación el 27 de abril de 1957. A partir de esa primera fecha, su vida quedará ligada a esta ciudad, en la que desarrollará una importante labor pictórica y docente.

Debo agradecer a sus hijos, doña María y don José Pérez Montero, las facilidades que me dieron para aproximarme a la figura de su padre, proporcionándome datos y documentos y hablándome de su entorno familiar, así como de su trato exquisito.

La actividad docente de Pérez Jiménez podemos seguirla y apreciarla a través de los diferentes Centros en los que la desarrolló, de sus ascensos profesionales en los Cuerpos donde ingresó y de los cargos de responsabilidad que desempeñó, ligados a la docencia.

En la fecha dicha, 9 de septiembre de 1914, se incorporó como Profesor por oposición de Dibujo Artístico a la Escuela de Artes e Industrias de Oviedo; posteriormente opositó en Madrid a la plaza de Profesor Especial de Dibujo Lineal, Caligrafía y ejercicios sobre correspondencia y documentación mercantil de Escuelas de Comercio, tomando posesión en la de Oviedo el 12 de abril de 1917. El 5 de julio de ese mismo año, opositó a la de Escuelas Normales y ganó plaza como Profesor Especial de Dibujo, tomando también posesión en la de Oviedo el 16 de Julio.

En 1930 accedió, como Profesor Especial de Dibujo, a la Escuela de Trabajo.

Desde octubre de 1931 fue Director de los Talleres de la Sección Artística de la Escuela de Artes y Oficios.

En 1932, por concurso de méritos, fue nombrado Profesor de Dibujo del Instituto Masculino, y en 1934, O.M. de 20 de marzo, en virtud de concurso "y en concepto de cátedra, profesor Especial de Dibujo" del mismo centro.

En 1933 había accedido, como Profesor de Término a la cátedra de Dibujo Artístico e Historia del Arte, de la Escuela de Artes y Oficios. Escuela de la que fue nombrado director de 1938 a 1946, año en que cesó a petición propia.

Si su tierra natal, Extremadura, ha iniciado el reconocimiento de sus méritos indudables, dedicándoles una sala en el Museo de Badajoz y editando un Catálogo¹ de su producción, lo que facilita el conocimiento y estudio de su obra, su tierra de adopción, a la que sin lugar a dudas estimó profundamente, lo que demostró al no hacer uno del derecho de traslado que le asistía como funcionario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha dejado también constancia de su aprecio, al decidir el Ayuntamiento de Oviedo, en acuerdo tomado por unanimidad en sesión plenaria celebrada el 13 de diciembre de 1991, dedicarle una calle: "Pintor Pérez Jiménez". Medida que confiamos haya sido el primer paso de un mayor reconocimiento de su valía como pintor y docente.

Don José fue una persona excepcional, no sólo por sus dotes artísticas, que ya son tema de estudio por los especialistas, sino también por sus cualidades humanas y su gran dedicación a la labor docente y a la investigación del concepto y de la pedagogía del Dibujo, en la que llevó a cabo una verdadera innovación que aplicó al desarrollo de sus clases en los distintos centros donde las impartió. Investigación de la que también son fruto sus libros y escritos.

Y es este aspecto de docente y pedagogo el que quiero destacar en este artículo, aunque no sea posible olvidar la importante obra pictórica que creó al mismo tiempo, en la que sorprende su extraordinaria justeza y maestría en el dibujo, el sentimiento que transmite su color y el hábito de vida de sus retratos.

Pero, ¿quién era Pérez Jiménez?

Nació en Segura de León, Badajoz, el 27 de abril de 1887, siendo el mayor de ocho hermanos. Sus padres fueron don José Pérez Lergo, de la mencionada localidad, funcionario contable del Ayuntamiento y regente del Casino de su propiedad; y doña Concepción Jiménez, natural de Sevilla, hija de ceramista quien quizás por ese motivo entendió muy pronto las aficiones de su hijo José y de su última hija, Concha, que participará en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla en 1929, como ceramista.

Sus estudios primarios y secundarios los realizó en su pueblo natal, en el Colegio de San Francisco de Sales, convalidándolos entre 1898 y 1902 en el Instituto General Técnico de Badajoz, con un brillante expediente, destacando en Humanidades.

En el verano de 1901, debido al interés que mostró por el dibujo y la pintura entró en contacto y recibió lecciones, en Fregenal de la Sierra, pueblo cercano al suyo, de Eugenio Hermoso, alumno en esos momentos de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, y pintor pronto reconocido, como prueban los éxitos alcanzados en las Exposiciones Nacionales de 1904, Tercera Medalla; de 1906 y 1908 Segundas Medallas y de 1917 Primera Medalla. La relación se prolongó durante los veranos de 1902 y 1903 y fue sin duda determinantes para una afición en ciernes y una amistad que se mantendría a lo largo del tiempo.

Con una beca, concedida por la Diputación Provincial de Badajoz, que mantuvo hasta 1914, José Pérez Jiménez inició su andadura académica en Madrid. En el curso 1903-1904 se matriculó en la Escuela Superior de Artes Industriales, terminando el curso con Premio Extraordinario en Dibujo Artístico. Y desde el curso 1904-1905, hasta el de 1912-1913, en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, en la

Sección de pintura, alcanzando los accésit en Teoría e Historia de las Bellas Artes y en Perspectiva.

En Madrid su juventud y su carácter tenaz le llevaron a desarrollar una gran actividad pictórica e intelectual; ésta última le hizo sentir la necesidad de matricularse en Derecho, carrera que no concluyó, y exponer sus ideas, tanto de índole artístico como social a través de artículos que publicó en la Revista Lumen entre 1910-1911².

Su actividad pictórica durante este período, se concretó en la participación en diversas exposiciones.

Su primera comparecencia pública tuvo lugar en 1904 en la Exposición Regional de Badajoz con el **"Retrato a lápiz de Alfonso XIII"**, que obtuvo la Primera Medalla. En abril de 1908 presentó a la Nacional de Bellas Artes, **"La Hilandera"** (128 x 103 cm, óleo) y **"Un zagal"** (103 x 61 cm., óleo) y en agosto, en el Ateneo de Badajoz, las dos obras anteriormente mencionadas y **"En la Iglesia"** (129 x 157 cms., óleo), **"El jornalero"** (166 x 70 cms., óleo), **"Mujer de pueblo"** y el **"Retrato de don José Díaz Macías"**. A la Nacional de Bellas Artes de 1910 concurrió con **"El ramito de flores"** (261 x 209 cms, óleo), con la que consiguió una bolsa de viaje para Italia. Nuevamente en el Ateneo de Badajoz expuso el **"Ramito de flores"**, **"Procesión del Rosario"** (260 x 2906 cms., óleo), **"Trata de niño"** (165 x 115 cms., óleo), **"De vuelta de la fuente"** (179 x 138 cm., óleo), **"Los mendigos"** (199 x 200 cms., óleo) y **"Tipo de madrileña"**. En 1912, en la Exposición Nacional de Bellas Artes presentó **"El hogar"** (114 x 150 cms., óleo) y **"Los recién casados"** (183 x 142 cms., óleo). Su última comparecencia fue la organizada por el Ayuntamiento de Badajoz, en Mayo de 1914.

Su posterior ausencia de exposiciones pudo estar motivada por varias causas:

Por una parte ese mismo año inició su importante carrera docente, complementada por su interés en la investigación de la enseñanza del Dibujo, a la que llegó a dedicar gran parte de su tiempo.

Por otra, la Exposición de 1910, a la que había concurrido con su obra, muy considerada por el público y la crítica **"El ramito de flores"**, suscitó una gran controversia cuando se conoció el fallo del jurado, como se puede comprobar en el escrito dirigido al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por un grupo de intelectuales, entre los que figuraban Benavente, Azorín, Baroja y Luis Bello: escrito en el que se pedía la anulación de los premios concedidos, hecho que seguramente causó mella en Pérez Jiménez.

Su espíritu crítico debió llevarle a meditar sobre la conveniencia de acudir a tales eventos, temiendo, sin duda, perder su libertad de ejecución al tener que doblegarse al aplauso fácil, y al convencimiento de la falta de capacidad de los críticos oficiales y de los jurados que solían componer estos certámenes. Todo ello quedó reflejado en alguno de sus artículos publicados en Lumen.

En el titulado **"De Arte Pictórico III"**, los críticos no salen bien parados y en **"De Arte Pictórico VII"**, a propósito de las Exposiciones Nacionales, sus juicios son demolidores:

"Estos Certámenes Nacionales..... han quedado reducidos por desgracia, a ridículos escenarios de teatro, donde algunos pseudo-atletas alquilados hacen sus habilidades". Y, en cuanto a los que componían los Jurados *"Artísticamente vulgarísimos y todos reconocidos como incompetentes"*, advierte cómo se solían dar los premios en un tanto por ciento muy elevado: *"Y no queremos hablar aquí de coacciones*

oficiales, de favores mutuos, de complacencias forzadas, en los que de muchos necesita aún su carrera”.

Como queda indicado, don José Pérez Jiménez fijó su residencia en nuestra ciudad en 1914. En 1915 colaboró con sus dibujos junto a don José Ramón Mélida en las excavaciones de Mérida. En 1917 contrajo matrimonio con doña María Montero Grano, natural de Segura de León, Badajoz, con la que tuvo tres hijos, Amparo, fallecida a los trece meses, María Concepción y José. Y ya solo en contadas ocasiones saldrá de Asturias.

Es a partir de esta fecha cuando, sin olvidar la pintura, desarrolló una fecunda labor docente, procurando innovar la enseñanza del Dibujo y la decoración y, al mismo tiempo, investigando sobre los métodos de enseñanza.

Todos los Centros en los que enseñó tuvieron para él su justa importancia pero, para quien escribe este artículo, dos fueron, sin lugar a dudas, decisivos: la Escuela de Artes y Oficios y la Escuela Normal. Cuando se incorporó a la primera su Junta de Profesores estaba integrada por figuras tan significativas como don José Uría y Uría, profesor de Dibujo artístico y Director, don Braulio Alvarez Muñiz de Modelado y Vaciado y don Amalia Fernández Recalde, de Dibujo lineal.

Pérez Jiménez conectó con las inquietudes de profesores y alumnos en Artes y Oficios, y pronto le vemos participar activamente en los órganos de Gobierno del Centro, tanto a través de sus opiniones en las Juntas de Profesores y Económica como tratando de activar los Talleres (Composición decorativa, Dibujo artístico del yeso, Pintura y Vidriera) de una de las especialidades que se impartían en la Escuela, la Artística: Talleres que en estas enseñanzas se consideraban capitales. Nombrado su director en octubre de 1931, en enero del año siguiente, 1932, consiguió su pleno rendimiento y que alcanzasen muy pronto una gran calidad. Consecuencia de ello fue el gran interés que tomó por el Centro el Diputado a Cortes por Oviedo don Alfredo Martínez, quien consiguió que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes aumentase el presupuesto anual de material ordinario de la Escuela en casi cinco veces, dato que constata el Acta de la Junta de Profesores, celebrada el 5 de julio de 1934, en la que interviene el director del Centro don Alejandro Solera, el directo de los Talleres don José Pérez Jiménez y el señor Blasco, miembro directivo de la Asociación Profesional de Estudiantes.

Los acontecimientos de 1936 determinaron la interrupción de la docencia en Artes y Oficios, que no se reanudaría totalmente hasta 1940, aunque desde 1938 se seguían impartiendo algunas clases en la parte del edificio no afectado por la guerra, ocupándose don José como Director, de su reconstrucción y de la organización de las enseñanzas. A pesar de las grandes limitaciones económicas que trajo la posguerra para el Centro, que incidían principalmente en la disminución del número de profesores y en los medios materiales con que contaba la Escuela, se observa cómo alumnos formados en sus Talleres destacaron en exposiciones individuales o alcanzaron los primeros premios en las Exposiciones anuales de Educación y Descanso, que se iniciaron en 1941. Así: Magín Berenguer, A. Folgueras, Carmela Pérez Herrero, Mary Pepa Alvarez Sela, Ruperto Caravia, Covadonga Romero, etc.

También obtuvieron colectivamente éxitos notables. Sirva de ejemplo la reseña publicada en La Nueva España el día 3 de octubre de 1944 con motivo de la “Vidriera Artística” presentada por el alumnos de la Escuela de Artes y Oficios en la Exposición de Arte del Productor, celebrada en Oviedo en los Salones de Educación y Descanso:

“La Vidriera Artística que presentó la Escuela de Artes y Oficios. Obra de los alumnos, bajo la dirección de los profesor de Dibujo y concepto del directos señor Pérez Jiménez, resultó una maravillosa obra de arte, por su conjunto y tema, por los efectos logrados con materiales corrientes, por la armonía y por la ejecución impecable de los emplomados”. En el Acta del Jurado se hace constar su felicitación al Claustro de Profesores.

Pérez Jiménez dejó una obra escrita, en la que destacan los artículos publicados en la Revista Lumen, citada anteriormente, entre 1910-1911, y los libros de Dibujo, para los alumnos de las Escuelas Normales:

Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación. Primer Curso 1925 y Enseñanza del Dibujo y la Ornamentación. Segundo Curso. Y Elementos de Perspectiva. 1927³. En estos podemos apreciar sus ideas innovadoras para la enseñanza de esa disciplina, comparándolas con lo que en aquellos momentos se hacía en la Escuelas Normales y sobre lo cual don Víctor Masriera⁴ en su Manual de Pedagogía del Dibujo opinaba:

“desgraciadamente, el dibujo en nuestras escuelas Normales está aún muy mal; aunque se mejorara, cosa que dudo, por la manera absurda de hacerse las oposiciones para profesores de dibujo, tendríamos aún largo tiempo gran cantidad de maestros mal preparados, influidos por láminas o por un natural vergonzante y cursi, inspirado en ellas”.

Sirven de ejemplo estas líneas para apreciar que la materia de Dibujo tan sólo se concebía en los centros antes referidos como una mera copia de láminas, cosa que no debe extrañarnos pues por esa fecha todavía se continuaba practicando tal sistema de aprendizaje en muchas de las Escuelas de Artes de España.

Ante tal estado de la enseñanza del Dibujo, Pérez Jiménez propone reflexionar sobre a quiénes va dirigida, pues no se pretende crear artistas, sino formar a aquellos que van **“a educar otras generaciones”⁵.**

Hecha esta reflexión, enuncia los principios de la pedagogía que trata de inculcar a los alumnos, para que la practiquen en su próxima experiencia docente.

Estos principios se concretan en lo siguientes:

A) El acercamiento y estudio de la Naturaleza como elemento primordial y base del programa educativo del Dibujo:

“Nuestra labor educativa debe de tender a un fin mucho más alto que el simple adiestramiento... Nuestra misión esencial es poner su alma en contacto con la Naturaleza, haciéndola impresionable a lo bello y despertando y desarrollando sus facultades inventivas”⁶. ...“haciéndoles comprender y amar la gran obra divina”⁷

B) Para acercarse al estudio de la Naturaleza debe utilizarse el recurso de la observación directa, siendo los propios alumnos quienes deberán elegir y aportar los modelos:

“En nuestras clases los modelos son todos naturales.... las mismas alumnas se proveen de ellos en la naturaleza, la cual le brinda hojas, flores, mariposas y toda una serie de originales, con los que no pueden competir ni en variedad ni en hermosura la más rica colección artificial”⁸.

C) La importancia de la Naturaleza se justifica, básicamente, en estas razones:

1. *“Ya he dicho que cuanto aparece ante nuestros ojos es materia aprovechable como forma o luz, para el arte decorativo pero los dos grandes grupos de la Naturaleza, de donde el artista ha espigado material más abundante, han sido el reino animal y vegetal”⁹.*

2. Al inspirarse necesariamente en la naturaleza para el Dibujo ornamental el profesor desarrolla el dibujo geométrico, el del natural y el color. Las tres disciplinas claves en el aprendizaje del Dibujo:

“El dibujo ornamental... ofrece la ventaja de contener en sí todas las otras: el dibujo geométrico y el del natural con su base necesaria, y la pintura de su obligado complemento”¹⁰.

3. A través de la Naturaleza se inculca a los alumnos la idea de originalidad, variedad de formas y color de los modelos.

“Volvamos, en cambio, nuestros ojos a la Naturaleza y en ella hallaremos tal variedad, que en vano buscaríamos en el inmenso número de sus seres una sola repetición”¹¹.

“Esa infinita variedad polícroma de la naturaleza, cuyas armonías jamás se repiten y constantemente cambian”¹².

D) Los alumnos, al acercarse al estudio de la Naturaleza con el lenguaje del Dibujo, debe huir de la copia fiel, tanto en el arte decorativo como en el arte puro. No se trata sólo de hacer una mano hábil técnicamente, sino saber interpretarla y sentirla y ello implica el conocimiento de sus leyes, que se alcanzará después de una larga práctica de estudio y reflexión artística, tras lo cual se conseguirá la belleza de los representado, que no es más que la realidad de las cosas.

“Es, pues, necesario que en la obra de arte las relaciones entre los objetos, la conexión entre unas y otras relaciones y la armonía del total, ya que no se den, puedan al menos darse en la la realidad sin alterar la naturaleza de las cosas”¹³.

Y la misma consideración aplica a la técnica:

“El arte aplicado o decorativo busca en la forma, no sus particularidades, sino su estructura fundamental, la ley rítmica de su constitución”¹⁴.

Regla similar utiliza para el arte puro, cuando al hablar del retrato que sería la copia más fiel posible a un objeto dice, en Arte Pictórico II, que lo importante es captar los rasgos y elementos particulares del objeto y no la totalidad de ellos.

Su carácter de pedagogo le lleva a entender que su asignatura está integrada en un plan de educación que hace necesario desarrollar otras capacidades y aptitudes, que los alumnos deberán tener en cuenta en su próxima práctica docente y así aplica una metodología de dificultad progresiva, activa, en el desarrollo de sus clases.

Elige los modelos para los ejercicios en orden a sus dificultades, de modo que cada uno ofrezca sobre el anterior un nuevo problema, un progreso en su resolución, despertando en el alumno un interés siempre creciente¹⁵. Ahora bien, la explicación del problema debe tender a la exposición de la ley general para que el alumno sea capaz por sí mismo de desentrañar el problema particular, obligándole, por lo tanto, al razonamiento deductivo¹⁶.

Tras la explicación los alumnos tendrán que desarrollar y resolver las cuestiones propuestas en cada tema, individualmente. Comprobados los resultados, caso de no ser satisfactorios, se volverá a proponer otro ejercicio de la misma naturaleza pero de distinta formulación¹⁷.

Su misión como profesor, entiende, consiste en guiar y encauzar las facultades, sólo en caso extremo en corregir, nunca en imponer su resolución como única; y siempre con la mayor prudencia, pues advierte de la posibilidad que tiene los objetos de presentarse en la realidad bajo múltiples aspectos¹⁸.

Estima que siempre a la teoría le debe seguir la práctica, como a ésta nunca le debe faltar el apoyo teórico¹⁹, e inculca la constancia a los estudiantes, intentando hacerles comprender que el dominio de la técnica sólo se consigue después de un conocimiento teórico y, de una constante práctica²⁰.

La evaluación de los alumnos es también utilizada como elemento formativo, al indicarles desde el primer día las normas a las que han de ajustarse para una calificación favorable²¹. Lo que hoy denominamos los criterios y contenidos mínimos de evaluación.

Además, les motiva y estimula a una mejor realización de los ejercicios propuestos, efectuando con los mejores una exposición a final de curso²², lo que sirve también para formar su espíritu crítico y obliga al profesor a una continua revisión de sus valoraciones. En esto sigue, Pérez Jiménez, lo que era práctica habitual en las Escuelas de Artes y Oficios, desde finales del siglo XIX, el estímulo de los alumnos por medio de la Exposición Anual por materias, con calificación pública.

A modo de resumen, creo se puede terminar esta breve aproximación a su obra, con la idea que él trataba de inculcar a sus alumnos de la Escuela Normal: que el conocimiento del Dibujo debe servir para la formación de educadores, quienes han de captar y aplicar los siguientes principios:

- 1° El niño conoce a través de sus sentidos el mundo que le rodea, la Naturaleza y sus componentes. Por lo tanto, habrá que desarrollar sus facultades artísticas, ya que éstas son resultante de los sentidos, contribuyendo con ello a su cultura general.
- 2° ¿Cómo se pueden desarrollar las facultades artísticas del niño? Con el Dibujo, presentándole como lo que es, un lenguaje universal, pues no existen disciplinas que no necesiten su ayuda o no se traduzcan en imágenes visuales. Y sin duda la representación gráfica fue la forma más antigua y simple de aprehensión del entorno y comunicación entre los hombres, común a todas las culturas, a las que une en el espacio y en el tiempo. Solamente el lenguaje oral o

escrito pueden adquirir su categoría. Así pues, con el Dibujo, se completa su instrucción elemental, poniendo las bases para su desarrollo futuro.

3º ¿Cómo debe el maestro actuar en la práctica? Los procedimientos si han de ser eficaces, deberán ser varios, renovados y siempre adecuados a cada caso. Pero hay siempre una base permanente sobre la que el maestro debe fundar toda actuación: La Naturaleza.

NOTAS

- (1) 1989. Catálogo. José Pérez Jiménez 1887-1967. Diputación de Badajoz.
- (2) Lumen. Revista mensual. Ensayo de índice razonado de los adelantos más notables en Ciencias, Artes y Letras. Fundada y dirigida por don Ildefonso Serrano y Serrano. Madrid, años 1910-1911.
- (3) 1925. Segura León. 1927, Oviedo.
- (4) Víctor Masriera, director del Curso Permanente de Dibujo anexo a la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, autor de diversos artículos, entre los que destacan los publicados en la Revista de Escuelas Normales. Premiado en París en 1900 con Medalla de Oro y en Madrid en 1904 con Medalla de Primera Clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes.
- (5) Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación. Primer Curso, p. 171.
- (6) *Ibídem*, p. 170.
- (7) *Ibídem*, p. 171.
- (8) *Ibídem*, p. 6.
- (9) *Ibídem*, p. 112.
- (10) *Ibídem*, p. 4.
- (11) *Ibídem*, p. 111.
- (12) *Ibídem*, p. 31.
- (13) De Arte Pictórico I, p. 409.

- (14) Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación. Primer Curso, p. 111.
- (15) *Ibíd.*, pp. 108-109.
- (16) *Ibíd.*, p. 191.
- (17) *Ibíd.*, p. 10.
- (18) Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación. Segundo Curso, p. 8.
- (19) Enseñanza del Dibujo y de la Ornamentación. Primer Curso, p. 13.
- (20) *Ibíd.*, p. 11.
- (21) *Ibíd.*, p. 10.
- (22) *Ibíd.*, p. 12.

